



Magistrado Óscar Rebolledo Herrera

Magistrado de Ponencia 3

| | |
|------------------------------|---|
| PREPARACIÓN ACADÉMICA | LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS <ul style="list-style-type: none">Universidad Autónoma de Nuevo León. MENCIÓN HONORÍFICA (1981-1986). |
| | MAESTRIA EN DERECHO FISCAL <ul style="list-style-type: none">Universidad Autónoma de Nuevo León (1987-1988). |
| | MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO <ul style="list-style-type: none">Universidad Autónoma de Nuevo León (1992-1995). |
| | ESTUDIOS DE DOCTORADO EN DERECHO <ul style="list-style-type: none">Curso el programa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. |

| | |
|-----------------------------------|---|
| ESTUDIOS EXTRACURRICULARES | DIPLOMADO EN COMERCIO EXTERIOR. <ul style="list-style-type: none">TECNOLÓGICO DE MONTERREY, 1991. |
| | SIMPOSIO DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL <ul style="list-style-type: none">TECNOLÓGICO DE MONTERREY, 1992. |
| | SEMINARIO SOBRE EL PROCESO POLITICO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA <ul style="list-style-type: none">Impartido por el Dr. David L. Brye (Universidad de Harvard).TECNOLÓGICO DE MONTERREY. Junio de 1991. |



| | |
|-------------------------------|--|
| ACTIVIDADES ACADÉMICAS | PROFESOR DE ASIGNATURA <ul style="list-style-type: none">▪ Universidad de Monterrey (UDEM) Enero a diciembre de 1989. |
| | PROFESOR DE PLANTA <ul style="list-style-type: none">▪ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey Enero de 1990 a diciembre de 1995. |
| | PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO <ul style="list-style-type: none">▪ Universidad de las Américas-Puebla. Enero de 1996 a mayo de 1998 |
| | COORDINADOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO <ul style="list-style-type: none">▪ Universidad Olmeca. De enero de 2000 a marzo de 2001. |
| | COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO <ul style="list-style-type: none">▪ Universidad Olmeca. De agosto de 1998 a diciembre de 1999. |
| | PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO <ul style="list-style-type: none">▪ Universidad Olmeca. De agosto de 1998 a marzo de 2001. |
| | COORDINADOR <ul style="list-style-type: none">▪ Centro de Investigaciones Jurídicas. División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Abril del 2001 a diciembre de 2006. |
| | PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO. <ul style="list-style-type: none">▪ Licenciatura y Maestría en Derecho. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. 07 de septiembre de 1998 a la fecha.▪ Maestría en Administración Pública. División Académica de Ciencias Económicas Administrativas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. De 2005 a la fecha. |



| | |
|---|---|
| <p>ACREDITACIÓN ACADÉMICA</p> | <ul style="list-style-type: none">▪ Profesor-investigador con “Perfil Deseable para profesores de tiempo completo”, del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), otorgado por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, mediante Oficio PROMEP/103.5/03/2657, de fecha 11 de diciembre de 2003, y ratificadas en 2006 y 2009. |
| <p>PREMIOS</p> | <ul style="list-style-type: none">▪ Primer Lugar al Mérito Científico 2002 en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.▪ Presea Antonio Ocampo Ramírez, otorgada por la BARRA TABASQUEÑA DE ABOGADOS, COLEGIO DE ABOGADOS A.C en julio de 2003. |
| <p>ACTIVIDADES PROFESIONALES</p> | <p>AUDITOR FISCAL.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ En la Administración Fiscal Federal de Monterrey. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1987-1990. |
| | <p>GERENTE DE LO CONTENCIOSO.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ En el Despacho Briones, Rebolledo y Aguilar, Fiscalistas Especializados (BRAFE).Puebla, Puebla. Enero de 1996 a mayo de 1998. |
| | <p>ASESOR DE INNOVACIÓN NORMATIVA.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ En la Dirección de Normatividad de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco. 2002-2003. |
| | <p>ASESOR ACADÉMICO.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Del Director General del Colegio de Bachilleres de Tabasco, de abril de 2004 a diciembre de 2006. |



CONSEJERO SOCIAL.

- Del Consejo Estatal de Participación Social de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco, en el Sector Administración Central, de mayo de 2004 a diciembre de 2006.

ASESOR.

- LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco. De enero de 2004 a diciembre de 2006.

SUBPROCURADOR DE PROCESOS.

- Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco. Enero de 2007 al 15 de septiembre de 2008.

ENCARGADO DEL DESPACHO.

- Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco. Septiembre a noviembre 2008.

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS.

- LIX LEGISLATURA H. Congreso del Estado de Tabasco. 16 de septiembre de 2008 al 12 de Enero de 2010.

COORDINADOR DE ASESORES.

- Fracción Parlamentaria Partido Verde Ecologista de México LX Legislatura H. Congreso del Estado de Tabasco. Enero-febrero 2010.

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS JURÍDICOS, LEGISLATIVOS Y NORMATIVIDAD.

- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo. Gobierno del Estado de Tabasco. Marzo de 2010 a Diciembre de 2012.

ASESOR.

- Fracción Parlamentaria Partido Acción Nacional. H. Congreso del Estado de Tabasco. Enero 2013 a la fecha.



MAGISTRADO.

- Tribunal Electoral de Tabasco. Octubre 2014 a agosto de 2017.

MAGISTRADO.

- Tribunal de Justicia Administrativa. Agosto de 2017a la fecha.

| | |
|-----------------------------------|---|
| PUBLICACIONES INDIVIDUALES | PRINCIPIOS DE DERECHO FISCAL EN EL ESTADO DE TABASCO. <ul style="list-style-type: none">▪ Colección Doctrina Jurídica Estatal, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2003. |
| | INTRODUCCIÓN AL DERECHO FISCAL. <ul style="list-style-type: none">▪ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2002. |

| | |
|---------------------------------|---|
| PUBLICACIONES COLECTIVAS | GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y OTRAS CIENCIAS SOCIALES. <ul style="list-style-type: none">▪ Compilación Blanca Arciga Zavala y Mario Hernández, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Plaza Valdez Editores. 2011. |
| | FEDERALISMO JUDICIAL. <ul style="list-style-type: none">▪ En coautoría con Guillermo Narváez Osorio, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, 2001. |
| | EL FEDERALISMO COMO FORMA DE DIVISIÓN DEL PODER PÚBLICO EN EL CONTEXTO CONSTITUCIONAL Y SUS IMPLICACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA. <ul style="list-style-type: none">▪ En FEDERALISMO Y REGIONALISMO, Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, coordinado por José |



María Serna de la Garza, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL CONTEXTO CONSTITUCIONAL LOCAL (EL CASO DEL ESTADO DE TABASCO), EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL (DEMOCRACIA Y REGULACIÓN ELECTORAL, UN VERDADERO FEDERALISMO).

- Coordinado por Máximo N. Gámiz Parral, Colección Doctrina Jurídica Estatal No. 4, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2003.

“PROYECCIÓN DEL DERECHO ADUANERO EN LA GLOBALIZACIÓN EN UN MARCO TRIDIMENSIONAL”, EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

- Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas jurídicos Comparados, coordinado por Jorge Fernández Ruiz, 2005, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ARTICULISTA EN EL PERIÓDICO NACIONAL “EL FINANCIERO”.

ENSAYOS

ANÁLISIS DE LOS ALCANCES DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.

- Revista Locus Regis Actum No. 35 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Páginas 15 a 50. Fecha Septiembre-octubre de 2002.

PRECISIONES JURÍDICAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO Y EL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO.

- Revista perfiles de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT. Páginas 25-27. Fecha Mayo de 2002.

INTEGRALIDAD DEL DERECHO.



- Revista Locus Regis Actum No. 31 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Páginas 21 a 25. Fecha Enero-febrero de 2002.

LA DESREGULACIÓN EN MÉXICO (UN ENFOQUE JURÍDICO).

- Revista Locus Regis Actum No. 29 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

FEDERALISMO JUDICIAL.

- Revista Jus Semper Loquitur del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. Páginas 15 a 22. Fecha Julio-Septiembre de 2001.

APUNTES SOBRE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN EL PERÍODO GUBERNAMENTAL DE ERNESTO ZEDILLO (1994-2000).

- Revista perfiles de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT. Páginas 37-47. Fecha Septiembre de 2001.

INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL Y SU APLICACIÓN AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- Revista Locus Regis Actum No. 27 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Páginas 42-48. Fecha Mayo-junio de 2001.

IMPLICACIÓN DE LAS AUTONOMÍAS CONSTITUCIONALES EN LA DIVISIÓN DEL PODER FEDERAL.

- Revista perfiles de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT. Páginas 47-55. Fecha Mayo de 2001.

LA NUEVA NATURALEZA CONSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

- Revista Locus Regis Actum No. 21 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Páginas 70-72. Fecha Mayo de 2000.

RÉGIMEN JURÍDICO PARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA IMPORTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

- Revista Locus Regis Actum No. 20 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Páginas 35-43. Fecha Diciembre de 1999.



LA SOCIALIZACIÓN DEL ASPECTO PUNITIVO DEL DERECHO.

- Revista Locus Regis Actum No. 18 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Páginas 39-42. Fecha Junio de 1999.

UNA PERCEPCIÓN INTEGRAL DEL DERECHO.

- Revista No. 21 de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT. Páginas 28-31. Fecha Septiembre-diciembre de 1998.

DERECHO Y ECONOMÍA.

- Revista Jus et juventus, publicación bimestral de la Carrera de Derecho del ITESM, campus Monterrey. Páginas 4-5. Fecha Marzo-abril de 1994.

UN ENFOQUE JURÍDICO DE LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO.

- Revista ANADE volumen 8, año 4, de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas. Páginas 8-11. Fecha Marzo de 1994.

LA BANCA UNIVERSAL EN MÉXICO.

- Revista Teta-Ni No. 66, publicación oficial del Sistema Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Páginas 8-10. Fecha Marzo de 1992.

IMPLICACIONES JURÍDICAS DE LA DESINCORPORACIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL.

- Revista EL Anadista No.6 Asociación Nacional de Abogados de Empresas, sección Nuevo León. Páginas 3-16. Fecha Octubre 1991.

EL DERECHO AL SERVICIO DE LA ECONOMÍA.

- Línea Económica NO. 17, ITESM. Página 4. Fecha Noviembre de 1994.



| | |
|---|--|
| <p>PONENCIAS INTERNACIONALES</p> | <p>II CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO ADMINISTRATIVO.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM y Universidad Autónoma De Nuevo León. |
| | <p>CONGRESO INTERNACIONAL DE CULTURAS Y SISTEMAS JURÍDICOS COMPARADOS.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Congreso iberoamericano de derecho administrativo instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM y Universidad Autónoma De Nuevo León. |
| | <p>PROYECCIÓN DEL DERECHO ADUANERO EN LA GLOBALIZACIÓN EN UN MARCO TRIDIMENSIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Febrero de 2004. |
| | <p>EL FEDERALISMO COMO FORMA DE DIVISIÓN DEL PODER PÚBLICO EN EL CONTEXTO CONSTITUCIONAL Y SUS IMPLICACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ VII congreso iberoamericano de derecho constitucional del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. Federalismo y Regionalismo, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Febrero de 2002. |
| | <p>PONENCIAS NACIONALES</p> |
| | <p>LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL CONTEXTO CONSTITUCIONAL LOCAL (EL CASO DEL ESTADO DE TABASCO).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ III CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS EN LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO Y LA UNAM. Universidad Juárez del Estado de Durango e Instituto de |



| | |
|-------------------|---|
| | <p>Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre de 2002.</p> <p>IMPLICACIÓN DE LAS AUTONOMIAS CONSTITUCIONALES EN LA DIVISIÓN DEL PODER FEDERAL.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ IV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Febrero de 2001. |
| MEMBRESIAS | <p>INVESTIGADOR ACREDITADO: SISTEMA ESTATAL INVESTIGADORES.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.▪ Años: 2001 al 2009. |
| | <p>MIEMBRO HONORARIO DE LA FRATERNIDAD JURIDICA INTERNACIONAL "PHI DELTA PHI"</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Capitulo García Rendón de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. |
| | <p>MIEMBRO DE LA BARRA TABASQUEÑA DE ABOGADOS, COLEGIO DE ABOGADOS A.C., desde 2001.</p> |